



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE. 9/2019

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 11 de abril de 2019 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la Convocatoria de subvenciones "Sevilla sin drogas 2019". Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 84 del 11 de abril de 2019 el extracto previsto en el art. 20.8.a) de la LGS, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 12 de abril hasta el 7 de mayo ambos inclusive. En el cómputo de este plazo se excluyen los sábados, los domingos y los festivos conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LPACAP.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación:	k36ZpgCj5VXcqvwDILo6FA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jesus Garcia Molero	Firmado	11/04/2019 09:49:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k36ZpgCj5VXcqvwDILo6FA==		

